

**OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE**



CMAPA

CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN
Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES

matiz 2



EN FAMILIA



**ESTA DROGA
LLAMADA**

ALCOHOL

1. ESTA DROGA LLAMADA ALCOHOL



Vuestro/a hijo/a ha trabajado en clase una actividad sobre alcohol, una sustancia que, como cualquier otra droga, causa dependencia si se insiste en su consumo.

Por otra parte ha profundizado en ella como sustancia capaz de causar daños en el cerebro humano con las consiguientes repercusiones en nuestros actos y actividades cotidianas.

Conociendo cómo afecta el alcohol en la conducción, os proponemos colaborar en la sensibilización necesaria sobre los riesgos de su consumo.

Con la existencia de unas tasas de alcohol máximas en las normas de tráfico, sería fácil pensar, que beber moderadamente no afectará a la conducción. Sin embargo, como puede verse en el cuadro siguiente, esto no es cierto.

Se ha propuesto al alumnado que pregunte a tres personas de su círculo más cercano, cuál es la tasa de alcohol adecuada para conducir. También que anoten las personas que llevan alcoholímetro en su vehículo.

Podéis informarle de las limitaciones que para la actividad de conducir existen desde la primera copa y también, del sentido y el porqué de su existencia.



A TENER EN CUENTA:

Una UBE (Unidad de Bebida Estandar) es una manera sencilla de medir la cantidad de alcohol. Equivale a 10 gr. de alcohol puro o etanol.

Limitaciones a la hora de conducir con tasas de alcohol permitidas:

Grado de alcoholemia de 0,30 g/l (0,15mg/l aire expirado):

- Disminuye la atención y los reflejos.
- Se produce una falsa interpretación de distancias y velocidad
- El riesgo de accidente se multiplica por dos.
- Una consumición de una UBE (una caña de cerveza o un vaso de vino) es suficiente para producirlo en una persona adulta de peso medio.

Grado de alcoholemia de 0,50 g/l (0,25 mg/l aire expirado):

- Aumenta el tiempo de reacción y la distancia de frenado aumenta un 10%,
- Aparece somnolencia.
- El riesgo de accidente se multiplica por tres.
- Dos consumiciones de una UBE o una consumición de dos UBES (un whisky, una copa de ron) son suficientes para alcanzarlo en una persona adulta de peso medio.

Hacer especial énfasis en que, la respuesta correcta a la pregunta planteada es la siguiente:

LA TASA DE ALCOHOL ADECUADA PARA CONDUCIR ES 0/0.

Ya que, según la información que aparece en la tabla, desde la primera copa, ya se puede alcanzar un grado de alcoholemia de 0.3 g/l.



OBJETIVOS
DE DESARROLLO
SOSTENIBLE



CMAPA

CENTRO MUNICIPAL DE ATENCIÓN
Y PREVENCIÓN DE LAS ADICCIONES



Zaragoza
AYUNTAMIENTO